



COMDISPOMED®

Sirviendo eficientemente

R.U.C. 0992883804001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMDISPOMED S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 1 día del mes de octubre del 2019, siendo las doce horas se da inicio a la Junta General Universal de accionistas de la compañía COMDISPOMED S.A., en su domicilio fiscal ubicada en la Ciudadela Guangala Mz. E 15 Villa 4. Preside la sesión la sesión el Sr. Enrique Gregorio De La A Bustos y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Jaime Patricio Echeverría Barroso. El presidente toma la palabra y solicita al secretario muestre el Libro de Accionistas y constate la asistencia de los accionistas. El secretario confirma que se encuentran el cien por ciento de los accionistas: Enrique Gregorio De La A Bustos con 799 acciones y Jaime Patricio Echeverría Barroso con 1 acción quedando así instalado el Quorum; por lo tanto, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura, revisión y aprobación Informe anual del Gerente General
2. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera ejercicio económico 2018.
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Resultados ejercicio económico 2018.
4. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Flujo del Efectivo ejercicio económico 2018.
5. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio ejercicio económico 2018.
6. Revisión, conocimiento y aprobación de Notas Explicativas del período 2018.
7. Lectura, revisión y aprobación Informe anual de Comisario
8. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
9. Elección de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra el secretario designado de la Junta y lee en voz alta el informe del Gerente General sobre sus gestiones del año 2018, al no haber observaciones, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y se continúa con el siguiente punto.

A continuación, se procede a revisar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, una vez revisado y sin haber ninguna observación se da por aprobado con el cien por ciento de los votos presentes y se da paso al siguiente punto del orden del día.

Se procede a la revisión de Estado de Resultados y los accionistas constatan y aprueban con el cien por ciento de los votos presentes los resultados obtenidos durante el período 2018.

El Secretario toma la palabra y da a conocer a la junta el Flujo de Efectivo del período, el cual al no tener observaciones es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.



COMDISPOMED®

Sirviendo eficientemente

R.U.C. 0992883804001

Posteriormente, pasan a la revisión de los Cambios en que se han suscitado en el Patrimonio en el año 2018 y es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Como siguiente punto, y para mayor entendimiento de cada cuenta contable y composición de los saldos mostrados en los Balances y políticas contables significativas se analizan las notas explicativas y finalmente son aprobadas con el cien por ciento de los votos presentes.

El Secretario solicita al comisario, de lectura a su informe, una vez leído el Informe del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2018; y, al no haber observaciones al informe antes citado, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y continuamos con el octavo punto de la orden del día.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que está de acuerdo con los resultados del ejercicio fiscal 2018 y que, con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, propone que las utilidades de dicho periodo sean reinvertidas en la actividad, decisión que es aprobada con el cien por ciento de los votos presentes.

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Sr. Galo Gustavo Echeverría Villafuerte, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta para el periodo 2018 estableciéndose una remuneración de USD 500.00.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y quince minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por todos los accionistas y suscrita por el Presidente y Secretario actuantes.

Enrique Gregorio De La A Bustos
PRESIDENTE JUNTA ACCIONITAS

Jaime Patricio Echeverría Barroso
SECRETARIO JUNTA ACCIONISTAS